

## **Consejo de la Magistratura**

---

**De:** "virginia menendez" <menendez.vir@gmail.com>  
**Para:** <conmagsfe@santafe.gov.ar>; <czancada@santafe.gov.ar>  
**Enviado:** viernes, 07 de septiembre de 2012 12:51  
**Asunto:** apoyo candidatura jorge barraguirre

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2012

Al Señor Gobernador  
de la Provincia de Santa Fe  
Dr. Antonio Juan Bonfatti

Me dirijo a usted para apoyar la postulación de Jorge Barraguirre para el cargo de Procurador General de la Corte Suprema de Justicia ya que posee las capacidades técnicas y humanas y la vocación pública para desempeñar el importante cargo para el que se lo postula. No obstante las consideraciones que efectúo a continuación, he tenido perfectamente en claro el artículo 6° del Decreto 0018/07 para formular y, por lo tanto, constituyen -a mi mejor ver- la declaración jurada de objetividad que dicha norma establece.

Jorge Barraguirre tiene un profundo compromiso con la función pública, con la deliberación democrática como modo de adoptar decisiones y con la defensa de los derechos de las personas y los grupos tradicionalmente discriminados y estigmatizados. Estas características lo transforman en el mejor candidato. Además quiero decir que mi formación como abogada, particularmente como abogada del derecho público, se encuentra estrechamente ligada a él.

Durante el año 2001, mi primer trabajo formal para el Estado de la Ciudad, fue bajo su dirección. Entre los años 2002 y 2004 compartí la experiencia docente en la Universidad de Palermo, en su cátedra de grado de derecho administrativo.

A lo largo de estos años, en cada función que desempeñé para el Estado local o nacional fue mi ejemplo y mentor. Siempre dispuesto a la discusión, a la lectura, la respuesta, el intercambio.

Gracias a él también aprendí a reconocer los avances históricos, jurídicos y políticos de su provincia: la del voto femenino y los derechos sexuales y reproductivos -un poco más acá en el tiempo-, la del litigio por los derechos de incidencia colectiva y las medidas autosatisfactivas, la de los procesos deliberativos de toma de decisiones en el Estado, por enumerar algunas cuestiones que me interesan. También, la Santa Fe de la buena literatura, la del río sin orillas.

Su enorme capacidad de trabajo, reflexión, crítica, su buen trato y cordialidad, hacen de Jorge Barraguirre un jefe extraordinario, un docente excepcional y una guía para cualquiera que tenga intenciones de desempeñarse con honradez, simpleza y criterio de justicia en el sector público.

Como Procurador ante la Corte seguramente continuará en la defensa de los derechos humanos de todos y todas y de los bienes colectivos de la provincia. Celebro su postulación.

Virginia Menendez  
Abogada (UBA)  
Mendoza 1552 2° C, CABA.